

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS FONDO DE  
EMPLEADOS SUCESORES DE GERMAN POSADA "FOMPER" 2026**

**VIERNES 27 DE FEBERO DE 2026**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados FOMPER, en uso de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal L del artículo 79, del Estatuto Vigente y

**CONSIDERANDO:**

1. Que de conformidad con los artículo 72 del Estatuto Vigente del FONDO DE EMPLEADOS SUCESORES DE GERMAN POSADA "FOMPER", corresponde a la Junta Directiva convocar a los asociados hábiles a la Asamblea General Ordinaria de delegados que se realizará de manera presencial, con el propósito de analizar la gestión realizada y proyectar políticas de FOMPER para el período 2026-2027
2. Que en reunión de Junta Directiva Ordinaria realizada el día 29 de Enero de 2026, según consta en el Acta No 99, se aprobó convocar a Asamblea General Ordinaria de delegados presencial del año 2026

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA.**

Convocar a los delegados Elegidos, a la Asamblea General Ordinaria de delegados del FONDO DE EMPLEADOS SUCESORES DE GERMAN POSADA "FOMPER", a celebrarse el 19 de marzo de 2026, a las 9:00 am de forma presencial, en la dirección Calle 10 sur 50 FF 28 Edificio primer plano cuarto piso

**ARTÍCULO 2. ASOCIADO HÁBIL**

**ASOCIADO HÁBIL:** son Asociados Hábiles para elegir, los inscritos en el registro Social al Fondo de Empleados, que en la fecha de la convocatoria no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con FOMPER

**ARTICULO 3.** Los delegados convocados a la Asamblea podrán, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de celebración del evento, examinar los documentos, balances, estados financieros e informes que se presentarán a consideración de ellos, que serán enviados a sus correos electrónicos registrados o solicitándolos a través del correo electrónico

[Fomper.perman@gmail.com](mailto:Fomper.perman@gmail.com)

#### **ARTÍCULO 4. ORDEN DEL DIA.**

La Asamblea General Ordinaria de delegados convocada, previa verificación del quórum, actos protocolarios e instalación considerará y decidirá sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día propuesto, ejerciendo así sus funciones regulares:

1. Verificación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente de la Junta Directiva
3. Aprobación del orden del día propuesto
4. Lectura y aprobación reglamento Asamblea
5. Elección de mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea por delegados
6. Designación de comisiones de:
  - 6.1 Revisión y aprobación del acta
  - 6.2 Nominaciones y escrutinios
  - 6.3 Propositiones y recomendaciones
7. Informe de la comisión verificadora del acta anterior
8. Proyecto Reforma de estatutos
9. Informe de Gerencia y junta directiva
10. Informe de comité de control social
11. Dictamen de Revisoría fiscal
12. Elección junta directiva 2026-2029
13. Elección comité control social 2026-2029
14. Elección comité apelaciones
15. Estudio y aprobación de Estados financieros consolidados con corte a diciembre 31 de 2025
16. Aprobación proyecto de distribución de excedentes
17. Propositiones y varios
18. Clausura

#### **ARTÍCULO 5. DERECHO DE INSPECCIÓN**

Los libros, estados financieros y documentos a considerar en la Asamblea, se encuentran a disposición para inspección de los en la página web [www.fomper.com](http://www.fomper.com) a partir del 01 de marzo de 2026

#### **ARTÍCULO 6. NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

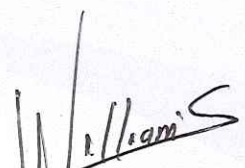
La notificación de la presente convocatoria se hará en la forma y oportunidad establecida en el ARTÍCULO 72. CONVOCATORIA A REUNIÓN ORDINARIA. La convocatoria a la Asamblea General de Asociados o de Delegados para Reunión Ordinaria se hará por la Junta Directiva con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles, indicando la fecha, hora, lugar y temario de la misma y se notificará por escrito a los asociados o delegados por medio de circulares, o a la dirección de correo electrónico registrada, o mediante carteles fijados en lugares visibles de las oficinas del FONDO DE EMPLEADOS SUCESORES DE GERMAN POSADA "FOMPER" o de la Empresa que genera el vínculo de Asociación.



**ARTÍCULO 7. VIGENCIA.** La presente convocatoria rige a partir de la fecha de su expedición.

Queremos recordar a las personas electas como delegados (cuyo listado se anexa a esta convocatoria) en cumplimiento del periodo para el que fueron electos, deben considerar como imprescindible su participación en la Asamblea General Ordinaria de delegados, ya que esta es la máxima autoridad, y sus decisiones son obligatorias para los asociados, una vez adoptadas de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Comuníquese y cúmplase. Dado en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de Enero del 2026



WILLIAM SANCHEZ  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
DIRECTIVA



EUGENIO MERCADO  
SECRETARIO JUNTA

## DELEGADOS ELECTOS 2026-2027

**¡Hola! Gracias por ser nuestro delegado 2026-2027 y representar a tus compañeros en la Asamblea por delegados presencial que se realizará.**

**Te recordamos tus responsabilidades como Asociado delegado y si tienes cualquier inquietud, no dudes en contactarnos.**

### RESPONSABILIDADES ASOCIADOS ELECTOS COMO DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- a) Determinar las directrices generales y la política de FONDO DE EMPLEADOS SUCESORES DE GERMAN POSADA "FOMPER".
- b) Analizar los informes de los órganos de administración y vigilancia.
- c) Considerar y aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio y los planes y programas a desarrollar.
- d) Destinar los excedentes del ejercicio y establecer aportes extraordinarios.
- e) Elegir los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Control Social, el Comité de Apelaciones y el Revisor Fiscal y su suplente, fijándole a este último su remuneración.
- f) Reformar el Estatuto.
- g) Decidir sobre la fusión, incorporación, escisión, transformación y disolución para liquidación de FONDO DE EMPLEADOS SUCESORES DE GERMAN POSADA "FOMPER".
- h) Aprobar los programas en que se destinarán los recursos del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario.
- i) Las demás que de acuerdo con la Ley y el presente Estatuto se derivan de su carácter de suprema autoridad del Fondo.

### Listado delegados Principales

|    |                                 |
|----|---------------------------------|
| 1  | Valentina Salazar Isaza         |
| 2  | Jhon Fredy Gil Rodríguez        |
| 3  | Juan David Osorio Gil           |
| 4  | Víctor Jair Arango Carvajal     |
| 5  | Carlos Esteban Arroyave Marín   |
| 6  | Caterine Julieth Torres Cardona |
| 7  | Juan Álvarez Restrepo           |
| 8  | Lina Mariela Vera Gutiérrez     |
| 9  | Yenifer Quiceno Mazo            |
| 10 | David González Gutiérrez        |
| 11 | Ebey helena Pineda Lujan        |

|    |                                |
|----|--------------------------------|
| 12 | Adriana Patricia Rivera Guzmán |
| 13 | Juan Sebastián Ortega Tobon    |
| 14 | Julio Vicente Blanco Contreras |
| 15 | Luis Manuel Tovar Sierra       |
| 16 | Oscar Dario Restrepo González  |
| 17 | Yeison David Jiménez Padilla   |
| 18 | Diego Marín Ospina             |
| 19 | Edilberto Limas Peña           |
| 20 | Natalia Yepes Zuluaga          |

### Listado delegados Suplentes

| No | NOMBRE                         |
|----|--------------------------------|
| 1  | Dirley Yilena Rodríguez Zapata |
| 2  | Jairo José Montiel Lamasa      |



WILLIAM SANCHEZ  
Presidente Junta Directiva



EUGENIO MERCADO  
Secretario Junta Directiva